

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NARTELIC S.A.

En Guayaquil, a los Veinticuatro días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las Calles Francisco de Marcos 1011 entre Ambato y Villavicencio, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la compañía NARTELIC S.A., El señor Julio Ulich Racz, quien por sus propios derechos y en virtud de poseer la posesión efectiva otorgada por su señora madre "fallecida", es propietario del 100% del paquete accionario es decir 800 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a un voto por cada acción; en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, además asiste el Señor Ingeniero Comercial Felipe Bermeo Rocha en calidad de secretario Had.hoc, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA: 1.- Conocer, y, Autorizar, la presentación de los Estados Financieros, (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio fiscal del año 2015, presentados por la Administración.- 2.- Designar al COMISARIO, para la respectiva revisión de las NORMAS CONTABLES, y FINANCIERAS, aplicados en los Estados Financieros del ejercicio fiscal que fenece.-

Preside la sesión el señor Ing., Julio Ulich Racz, , y actúa como Secretario el señor, Felpe Bermeo Rocha, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven expresamente:

1.- Aceptar y Autorizar los Estados Financieros presentados por la Administración, y disponer el respectivo envío de los mismos a los diferentes organismos de control, con la debida anticipación para evitar posibles contratiempos que se puedan presentar con dichos organismos.-

2.- Deciden por unanimidad, Designar al Ing.: José Aquilino Bravo Romero, como COMISARIO, para la revisión de los Estados Financieros, del ejercicio Fiscal del año 2015, de las Normas Contables y Financieras.-

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las doce horas veinte, del mismo día.- Firman para constancia los asistentes y el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Julio Ulich Racz, Presidente-Accionista; f) Sr. Ing. Com.: Felipe Bermeo Rocha,
S e c r e t a r i o A d - H o c . -



Ing. Felipe Bermeo Rocha
SECRETARIO AD-HOC